

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Año I.

PRECIOS DE SUSCRICION

Pesetas Cts.

Madrid.....	1	60
Tres meses...	5	>
Seis meses...	10	>
Un año...	20	>
Tres meses...	12	>
Tres meses...	15	>

Extranjero y Antillas.
Filipinas.....

Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.

25 ejemplares 75 cts.

Crónica Parlamentaria.

CONGRESO.

No hay que hablar de la concurrencia, porque ni escenarios ni tribunas dan lugar a ello. Sin embargo, los pocos diputados que acuden al salón de sesiones aprovechan bien el tiempo. Ayer, en menos de cinco minutos, se presentaron media docena de exposiciones.

A continuación, el Sr. Aguilera manifestó su impaciencia por exponer su interpelación al ministerio de Gracia y Justicia, y después de algunas otras preguntas sin interés, se entra en la orden del día.

Juran dos diputados; se aprueba su dictámen de ferrocarriles y se entra en el debate sobre el proyecto de ley, reformando la contribución industrial y comercial.

Le ha cabido en suerte a este proyecto el ser uno de los más debatidos. Tras de la enmienda del Sr. Atard, que es rechazada, viene el discurso del Sr. Alonso Pérez, que es contestado por el individuo de la comisión, Sr. Eguizábal, el cual demuestra que no tienen fundamento alguno las objeciones hechas por el orador conservador, tanto respecto a la clasificación de las industrias, que indicó estaba hecha en el reglamento de 1876, cuanto a la formación del cuerpo de inspectores que no es nuevo, sino que procede del antiguo cuerpo de interventores, con mejor organización y condiciones.

El Sr. Torres pronuncia después un discurso catalanista, que rechaza el orador de la comisión Sr. Rico.

Otra impugnación catalana del Sr. Bosch y Labrés y otra refutación del Sr. Labra y Florete, que, a pesar de ser catalán, reconoce que las alteraciones introducidas por el proyecto ayudaban más que rechazaban el desarrollo industrial y mercantil de todas las provincias.

Aprobado el proyecto, e leído el dictámen de la comisión sobre la rebaja del tipo para el reparto de la contribución territorial, y el señor Amorós pide la palabra en contra.

Lo más notable del discurso de este diputado fué su exordio, en el cual hizo una declaración de su actitud. Había quien decía que el diputado por Játiva iba a unirse al Sr. Pidal, declarándose jefe de un nuevo partido; pero no tomó estas proporciones la oratoria del Sr. Amorós, sino que, por el contrario, se limitó a decir que él era muy liberal y muy independiente. Aparte de esto, sus principales censuras se reducen a manifestar que le parece poco descentralizador este Gobierno.

Al señor ministro de la Gobernación corresponde recoger los cargos del diputado independiente. Bastábale al Sr. González presentar contra sus objeciones las medidas descentralizadoras tomadas por la situación actual, y así lo hizo con esa eloquencia clara y persuasiva que es propia al señor ministro de la Gobernación.

SENADO.

En la crónica de ayer anunciamos el programa de la de hoy, que se ha cumplido exactamente, pues la sesión de ayer fué en extremo parecida a la anterior.

Hubo, sin embargo, una pregunta antes de entrar en la orden del día, que no podía constar en el programa a causa de que no poseemos el dón de la adivinación.

El Sr. Puig, cuyo nombre está denunciando a un catalán, preguntó al señor ministro de Hacienda algo referente a la entrada de plantas vivas por las Aduanas españolas.

La pregunta, que por más que iba dirigida al señor ministro de Hacienda, apuntaba más directamente al de Fomento, resultó que en realidad trataba de la filoxera y de los estragos que ha comenzado a causar en algunas comarcas españolas.

El señor marqués de Monistrol anunció una interpelación al ministro de Fomento sobre el mismo asunto.

Luego se entró en la orden del día.

Se discutió, aunque ligeramente, el proyecto de ley de fuerzas navales, y por cierto que, como incidente digno de notar, hay que decir que el señor vizconde de Campo-Grande nos parece algo pesimista en la cuestión de Marruecos, y el señor Barzanallana un sí es no es pesado en la cuestión de infracción constitucional, frase obligada de todos sus discursos: cualquiera que no conociese su ilustración y competencia en las materias que acostumbra a tratar, diría que ha aprendido una lección de memoria, y venga o no venga a pelo, la ensarta en todos sus discursos.

Dicho esto, apenas queda ya que decir; los proyectos de ley se aprobaron y se votó definitivamente el proyecto de ley de bases para la reforma del Código militar. También se aprobó el articulado del proyecto de ley de reforma del reglamento de campañas.

Y se terminó la sesión anunciando que hoy no

MADRID.

Miércoles 7 de Diciembre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN MADRID. En la Administración de *El Debate*, calle de Jovellanos, número 5, bajo, y en todas las librerías y centros de suscripción.

EN PROVINCIAS. En casa de nuestros Corresponsales y en las librerías más importantes.

La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mítico ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 5 por 100.

Núm. 92.

Número suelto 5 cts.

se celebra y mañana tampoco á consecuencia de la festividad del dia.

El príncipe de Bismarck y las libertades públicas en Alemania.

La atención de Europa, absorbida por los sucesos políticos de que Francia ha sido teatro durante los últimos quince días, vuelve de nuevo á seguir con interés, casi exclusivo, la crisis por que atraviesa el imperio alemán.

La cuestión política y la cuestión religiosa, la unidad nacional y las libertades más caras á la actual sociedad, el prestigio del poder y la dignidad del sufragio popular, todo está en tela de juicio y sujeto á los azares de la lucha entablada entre la voluntad del canciller y la voluntad cien veces más respetable de la nación alemana.

El canciller Bismarck reúne dotes y condiciones de gobierno, que nadie pone en duda. A él debe la Prusia su engrandecimiento, y la raza germana su unión. Pero estas circunstancias, si atenuan, no disculpan esa propia apoteosis forjada en la mente del célebre hombre de Estado, y que explica la serenidad con que pretende colocar el dictado de su razon sobre el dictamen emitido por un pueblo en el uso del primero de sus derechos políticos.

Acaban de hablar las urnas electorales, expresión genuina en un país culto de la razón colectiva. Y de ellas ha salido la condenación de la política iniciada desde 1878 por el príncipe de Bismarck.

Esa política se condensa en dos palabras: socialismo del Estado en la esfera económica; concusiones al Vaticano en la cuestión religiosa.

El partido progresista ha ganado 268.000 votos, y la mayoría de los elegidos del pueblo ha rechazado los proyectos del canciller del Imperio.

Acaban de verificarce nuevas elecciones en los distritos 3.º y 5.º de Berlín; en ambos han sido derrotados los candidatos del Gobierno.

Y, no obstante, el hombre que dirige una política desaprobada altamente por los electores alemanes, no ceja en sus propósitos; se cree infalible y no vacila en poner en boca del Monarca palabras que den á sus planes el apoyo que les niega la opinión pública. No teme que la más sencilla de las corporaciones en el espíritu del pueblo venga á ser causa de desprecio para ese Trono tan querido en Alemania.

Es más. El príncipe de Bismarck no ha tenido la prudencia de ocultar su menosprecio al fallo emitido por la nación germana en las recientes elecciones. «Ninguna desaprobación me detendrá, no pido aprobación», ha dicho con altivo ademán el canciller dirigiéndose al Parlamento.

Este proceder crea una grave situación para Alemania. Así lo reconocen hasta políticos conservadores.

Un hombre, por grande que sea, no avasalla jamás las grandes corrientes de la opinión por medio de oposición tenaz á su demanda.

El príncipe de Bismarck no logrará acallar los clamores de un gran pueblo y cederá tarde ó temprano.

Pero su obstinación no será funesta para elevados intereses? Tendrán cumplimiento las proféticas palabras del gran historiador Mommsen, fatídicas para la dinastía de los Hohenzollern?...

Polémica.

Dijo nuestro estimado colega *La Península* que hemos vivido sin libertad desde 30 de Diciembre de 1874 hasta 7 de Febrero de 1881, y contesta *El Voto Nacional*:

Y continuaremos, que es lo peor.

¿Qué entenderá por libertad el colega autonomista? Es posible que así se olviden las enseñanzas de la historia?

Pregunta cándidamente uno de nuestros colegas conservadores:

«Quedará todavía algún español que no haya protestado contra los proyectos del hacendista de la fusión?»

Dentro del círculo conservador, ninguno.

Fuera de él, por cada uno que haya protestado, hay miles de millones de españoles que han aplaudido. Lo saben nuestros adversarios, y por eso les molestan tanto los triunfos obtenidos por el señor ministro de Hacienda.

Dice un periódico conservador:

«En Málaga se teme un grave conflicto por causa de la falta total del trabajo para la clase jornalera.

Hace un año hubieran dicho los periódicos fusionistas que esto era una consecuencia de la política conservadora.

Y ahora?

Ahora decimos que eso es una consecuencia de la falta de trabajo, y nada más.

Querrán los conservadores hacer responsable á la situación de la falta de lluvias que tanto perjudica á aquellos ferocísimos campos?

Pues mal que pese á los enemigos del Gobierno, el conflicto á que aluden no puede tener otro carácter que el de los daños causados por una extraordinaria sequía.

Por haber dicho un periódico ministerial que los conservadores han probado durante seis años que no saben gobernar, contesta *La Integridad de la Patria*:

Si no hubieran sabido gobernar no habrían estado seis años en el poder.

Precisamente porque estuvieron seis años en el poder hubo tiempo bastante, y aún sobrado, para apreciar todos los inconvenientes de su futura dominación.

La asociación de Santa Rita de Casia, abogada de los imposibles, celebrará hoy su función en la iglesia del Carmen.

Oficiará el cardenal arzobispo de Toledo.

Prometemos asistir.

Para rogar á la Santa, que sean provistas por concurso las parroquias de esta diócesis.

La Gaceta Universal ha encontrado en una de las protestas que publica *El Fénix* las siguientes firmas:

J. Malo, F. Malo, M. Malo, R. Malo, B. Malo, A. Malo, B. Malo, A. Malo, E. Malo.

Ahora comprendemos la iniquidad de *El Siglo Futuro* contra las nuevas huestes de Cánovas.

Los mestizos están dados á los Malos!

Respira, corazón!

D. Carlos no tiene más que una ligera obstrucción del tragadero.

Las húngaras no tienen esta vez la más pequeña intervención en el suceso.

Un conservador, indignado por que alguien quiere evitar abusos de los revendedores de billetes:

Si esta indicación hubiera partido de un periódico conservador, *El Liberal* hubiese escrito un artículo y varios suelos, para demostrar que nuestro partido es altamente reaccionario.

Y los periódicos fusionistas habrían hecho el coro abusando de las palabras atentado, despojo, abuso de autoridad, y otras de la misma índole.

Pero, caballeros, qué cosas defienden Vds. de algún tiempo á esta parte!

Dice un periódico conservador:

«Según noticias recibidas de Cuba, los amigos del ex-carlista Boet le van á regalar 100.000 pesos, siendo causa de este obsequio los duros ataques que el periódico de aquella Antilla, *La Discusión*, ha publicado contra dicho señor.

Algunos fusionistas conocemos, que crearán un periódico para que les pusiesen como chupas de domine, si supieran que sus amigos habían de imitar la conducta de los de Boet.

Los conservadores, en cambio, no tendrían necesidad de crear ningún periódico con ese objeto; les servirá cualquiera de los imparciales.

Y, á ser moda el sistema empleado con Boet, todos ellos estarían ricos.

El Fénix titula uno de sus artículos de fondo:

«Estudios superiores del Círculo de la Unión Católica.»

¿Cuáles serán los estudios inferiores de ese círculo?

Nos gustaría saberlo, teniendo en cuenta que las conferencias versan sobre el matrimonio.

Dice un periódico ultramontano-unionista:

«Este es el país de los grandes escándalos. Si la prensa no guardara en ocasiones miramientos que sólo debe tener para ciertas cosas, sacaría á luz episodios, historietas y sucedidos capaces de enternecer á los adquines.»

Nos parece estar viendo al colega hacer pucheros ante la crónica de la dominación de sus amigos los conservadores.

Cuenta un periódico carlista que han sido encerradas algunas armas en la cárcel de Madrid, y añade:

«Más pasó en la cárcel de Barcelona, donde se encontraron sables de caballería.

El mejor día sale un cañón en cualquier establecimiento de esos.

Pudiera suceder.

De otros establecimientos más impropios para el caso salieron cañones.

Todo el mundo recuerda el tiempo en que ciertos establecimientos dejaron de cultivar el derecho canónico, para dedicarse al cañón.

El Siglo Futuro suele mostrar bastante ingenio en su política menuda.

Pero le pierde completamente, según ayer hemos observado, en cuanto vislumbra el color favorito del rey bufo, D. Carlos el mugriego.

Nosotros no conocíamos un pueblo llamado Villaverde la Chiquita, y así lo consignamos, añadiendo que en cambio conocíamos á Villaverde el Chiquito.

Nada de particular tenía esto, dada la intención con que estaba escrito, y así lo hubiera comprendido *El Siglo Futuro*, dado su carácter de periódico listo, á no haberse tratado de verde, materia en la cual el tal periódico se muestra entendido y sabiendo como cualquiera de los antiguos preceptores cuyas agudezas tanto admira.

Vean nuestros lectores lo que nos dice el órgano del monarca larva:

«Es verdad. Villa... chiquito. Concordancia de las que llamaban los antiguos preceptores de sustantivo y garrotazo.

Que es tan mala como la de progresista y entendimiento.»

Vamos, apreciable *Siglo*; preciso es confesar que se ha comido usted, con mala intención, el verde de la Villa

ver lanzado al canciller del Imperio alemán á peligrosas aventuras.

Con este objeto, el *Post* publica una invención harto desdichada con motivo de un folleto escrito en París, de que dimos ayer noticia á nuestros lectores.

El periódico conservador sugiere al Papa un plan descabellado. Debe abandonar á Roma, con sólo lo cual, por arte de encantamiento, la ciudad de los Césares quedaría entregada al caos y á la anarquía, que producirían nada menos que la caída de la monarquía italiana.

Entonces los italianos aplicarían al mal un remedio más eficaz que la panacea del doctor Garrido; llamarían al Papa, el cual impondría naturalmente sus condiciones, recuperaría los Estados pontificios y todo quedaría arreglado.

¡Cosa extraña! Esta lucubración la publica un periódico oficioso, por cuya causa ha producido gran sensación en Berlín.

El periódico ¿puede soñar siquiera en alentar tamaña empresa? No es verosímil. Algunos periódicos liberales parecen que creen que esto es una nueva tentativa para seducir al centro. Si así fuese, habría resultado un fracaso, pues la *Germania* declara con altivez que semejante sugerencia no llega á la altura de trono del Pontífice.

Estamos por completo de acuerdo con el periódico ultramontano. Podrá negárselo todo á la corte romana, menos la habilidad y la inteligencia.

Una disposición de M. Paul Bert.

El ministro de Instrucción pública de Francia acaba de adoptar una importante medida referente á la reglamentación de la enseñanza religiosa en liceos y colegios.

Hasta el presente, esta enseñanza era obligatoria en los liceos (Institutos de segunda enseñanza). M. Ferry había autorizado, es cierto, á los directores para dispensar individualmente, en casos particulares, á ciertos alumnos de los ejercicios religiosos. Pero esta autorización, de hecho vino á ser letra muerta.

En adelante la instrucción religiosa dejará de ser obligatoria: los padres serán los que decidan esto, manifestando al principio de cada año si desean ó no que sus hijos reciban esta instrucción.

La medida tomada por M. Paul Bert, es favorable á la libertad de los padres de familia, al propio tiempo que mantiene en sus funciones á los sacerdotes encargados de la enseñanza religiosa, cuya supresión pedían algunos periódicos de París.

El tratado de comercio anglo-francés.

Sir Charles Dilke, subsecretario de Estado en el Foreign Office, acaba de anunciar su llegada á París para el sábado próximo 10 de Diciembre.

En esa época se reanudarán las negociaciones para la estipulación del tratado de comercio entre Francia e Inglaterra.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de este asunto.

Oficial.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos promoviendo á la plaza de presidente de Sala de la Audiencia de las Palmas á D. Pedro Mendíriz y López; trasladando á las plazas de magistrados de las Audiencias de Albacete, Granada y Burgos, á D. Vicente Perina, D. Gerónimo Sanchez y D. Ramón Octavio de Toledo respectivamente; indultando á Cecilio Peño del resto de la pena de seis meses de arresto, y á su hermano Genaro de los tres meses de la misma pena, conmutándoles el resto por igual tiempo de destierro.

ULTRAMAR.—Reales decretos suprimiendo la contribución de tabaco en rama que determina el decreto de 25 de Junio último.

Admitiendo la dimisión del cargo de director general de Hacienda de este ministerio á D. Joaquín Angulo y Merlo, y nombrando en su lugar á D. Juan Surra y Rull.

Disponiendo se verifique el 20 de Enero próximo la elección de un senador en la capital de la provincia de Puerto-Rico.

GOBERNACION.—Real orden dejando sin efecto una providencia del gobernador de Cáceres, sobre abonos de ciertas cantidades á varios concejales del ayuntamiento de Valencia de Alcántara.

FOMENTO.—Real orden autorizando á D. Urbano Agüero para construir una rampa-muelle en la costa de Pedraña (Santander).

Telegramas.

París 5.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 85'75.—5 por 100, 115'25.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 30 1/8.—Idem interior, 00.—Deuda amortizable exterior, 46 1/2.—Obligaciones de Cuba, 506,25. Consolidados ingleses, 99 15/16.—Última hora: 3 por 100 exterior, 30 7/16.—Idem interior, 29 5/8.—Deuda amortizable exterior, 46 1/4.—Obligaciones de Cuba, 505.

Viena 6.—La Cámara de diputados austriacos ha aprobado la ley de reorganización del ejército.

Berlín 6.—La oposición aumenta contra el príncipe de Bismarck.

Se cree que se reformará, ántes de poco tiempo, una verdadera coalición parlamentaria contra él.

Nueva-York 6.—Aumentan las suscripciones á favor de los irlandeses.

Londres 6.—Los periódicos ingleses ven una declaración de guerra en los discursos de los fenianos que residen en la América del Norte.

San Petersburgo 6.—El Gobierno ruso se dispone á preaverse contra los socialistas que proceden de Alemania.

Londres 6.—El *Standard* publica esta mañana un telegrama de Viena, diciendo que hace poco Rusia hizo á Italia proposiciones de alianza contra Austria.

El Gobierno italiano escuchó con benevolencia las proposiciones, pero el príncipe de Bismarck lo supo, é informó inmediatamente al Gobierno austriaco.

El Gobierno italiano, al ver descubierto lo que creía secreto, retrocedió.

El Sr. Robelant preparó en Viena la entrevista, en la que los ministros italianos propusieron la cesión del Trentino, con la promesa de dejar en Oriente toda la libertad posible al Gobierno austriaco.

Ni el Sr. Kallay, ni el Sr. Andrassy, han contestado hasta ahora una sola palabra acerca de esta cuestión.

Londres 6.—Bolsa.—3 por 100 exterior español, 30 3/4.

París 6.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 85,75; 5 por 100, 115,45.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 30 1/2.—Deuda amortizable exterior, 46 3/4.—Obligaciones de Cuba, 00,00.—Consolidados ingleses, 99 15/16.—Última hora: 3 por 100 exterior, 30 15/16.—

Idem interior, 29 15/16.—Deuda amortizable exterior, 46 5/8.—Obligaciones de Cuba, 505.

Rio-Janeiro 6.—Ayer fondeó en Pernambuco el vapor *Niger*, que conduce al conde y á la condesa de Eu, saliendo en el mismo día para esta capital.

El Hayá 6.—El ministro de Relaciones exteriores declara en la Cámara que las relaciones con Inglaterra, en la cuestión referente á Borneo, son satisfactorias.

No hay cuestión sobre la soberanía de Inglaterra en aquél país.

El Gobierno neerlandés no puede, pues, tomar una responsabilidad ni crear diferencias por una cuestión, sobre la cual hay tan diversas opiniones aún en el seno de la Cámara.

París 6.—El periódico el *Tiempo* publica una correspondencia, en que dice que la Reina de Inglaterra, al firmar la concesión á una Compañía inglesa de una porción de terreno al Norte de Borneo, ha hecho una obra civilizadora, porque los ingleses desembarcarán de piratas aquellos mares, lo que ni holandeses ni españoles han podido conseguir hasta ahora.

París 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 29 7/8; id. exterior, 30'56.

París 6.—Se asegura que la Cámara aprobará el proyecto del nuevo ministro de Marina, relativo al aumento de 48 millones en el presupuesto de su departamento, con destino á la construcción de diez buques acorazados, reforzados con cañones de 34 centímetros.

Marsella 6.—Se esperan en este puerto 46 buques con cargamento de trigo, de los 110 que, según telegramas, pasaron el estrecho de los Dardanelos.

Los 64 restantes, van destinados á diferentes puertos del Mediterráneo.

Apesar de las grandes existencias de cereales almacenados en Marsella, los precios continúan firmes.

París 6.—M. Roustan ha llegado á París.

Mustafá marchará esta tarde para Marsella, en donde se embarcará para Túnez.

Argel 6.—El general Sausser, que está siempre en Gafsa, tiene comunicaciones con la división Logerot, que se encuentra en Gabes. Se reforzarán las guarniciones de Gafsa y Gabes, y columnas volantes obligarán á los insurrectos á que se mantengan más allá de los Chotts, y no vuelvan á las tierras cultivadas sino despues de haberse sometido á las autoridades francesas.—*Fabra*.

CUERPOS COLEGISLADORES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE LA HABANA.

Sesión del dia 6 de Diciembre.

Abierta á las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Sanchez Oceña pide que conste en el acta su voto contrario á la aprobación del proyecto de organización económica provincial.

El Sr. Parra lee su voto particular con respecto á la construcción del ferro-carril de Monistrol á Matarraña.

El Sr. Puig pregunta al señor ministro de Hacienda si el Gobierno tiene conocimiento de que hay alguna disposición posterior á la de 1868, que prohíbe la introducción en España de plantas vivas, porque le consta que se introducen, y quizá con notable perjuicio de la agricultura española, pues en algunas provincias está haciendo estragos la filoxera.

Pregunta además si el Gobierno tiene conocimiento de este motivo—dice—pregunta también al ministro de Fomento por qué no se cumple lo dispuesto en 1878 con respecto á la defensa contra la filoxera.

de la discusión habida en el Senado francés el dia 8 de Marzo, en la que un senador dijo que pronto España no podría subvenir ya á las necesidades de Francia, porque empezaba á hacer estragos en España la filoxera. Con este motivo hace algunas exhortaciones al Gobierno referentes al tratado de comercio.

El señor ministro de Hacienda contesta que la prohibición continúa y que se propone averiguar en las Aduanas si han despachado alguna partida de plantas á pesar de la prohibición.

En cuanto á lo que se refiere al tratado de comercio, dice que nadie puede decir, porque sería una indiscreción.

Ambos señores rectifican.

Se da lectura á una proposición de ley pidiendo que se concedan algunos terrenos de la carretera de Aragón á la Sociedad de Veteranos de Madrid.

El Sr. Montejó y Robledo pronuncia algunas palabras apoyando la proposición.

El señor ministro de Hacienda dice que el Gobierno no se opondrá á su discusión.

El señor marqués de Monistrol anuncia una interlocución al señor ministro de Fomento sobre el estado de la filoxera en España.

Acto seguido se aprueba sin discusión el proyecto de ley autorizando al Gobierno para reformar el reglamento de campañas.

Leído el proyecto de ley fijando las fuerzas navales.

El señor ministro de Campo-Grande dice que tiene que rogar al señor ministro de Marina que estas fuerzas estén en activo efectivamente y se ocupen en visitar los puertos extranjeros para estar á la altura de los adelantos modernos, porque cree que en breve plazo se ha de necesitar de ellas, porque además de algún partido que continuamente amenaza á lo existente en España, el estado de efervescencia de Francia y la invasión que las fuerzas francesas han hecho ya en territorio de un aliado nuestro, cree que ha de dar lugar á algo más que gestiones diplomáticas.

El señor ministro de Marina contesta que el estado de la marina es bastante bueno, y que si hay algún entorpecimiento referente á armamento de buques, ya se va corrigiendo.

El Sr. Topete, presidente de la comisión, contesta también algunas frases al señor vizconde de Campo-Grande.

El Sr. Barzanallana (D. José), usa de la palabra y se ocupa de la infracción constitucional, que, á su juicio, se ha cometido con la cuestión de las fuerzas de mar y tierra.

El señor ministro de Marina dice que en cuanto á la infracción constitucional se refiere, ya ha sido esta cuestión examinada y discutida en las Cámaras, y que á lo que allí se dijo se atiene.

Asegura, por lo que se refiere á la actualidad, que el ejercicio de los seis primeros meses de este año se rige por el presupuesto anterior, y que ahora se regirá por el que se presenta.

El Sr. Barzanallana rectifica.

El Sr. Sanz (D. Salustiano) defiende el dictámen de la comisión.

Ambos señores rectifican y comienza la discusión por artículos.

El señor vizconde de Campo-Grande hace algunas observaciones al primero, encaminadas á saber si los rendimientos del servicio de la marina han de ser sustituidos ó no.

El señor ministro satisface las dudas del señor vizconde de Campo-Grande.

Leídos los demás artículos, fueron aprobados sin discusión.

Leído el proyecto de ley para fijar las fuerzas navales en el año económico de 1882 á 1883, fué aprobado sin discusión.

Se votó definitivamente el proyecto de ley de bases para codificación militar.

Orden del dia para el viernes: Votación definitiva de los proyectos de ley aprobados hoy. Discusión del dictámen de la comisión para construcción del ferro-carril de Monistrol á Monserrat, con el voto particular del Sr. Parra.

Se levanta la sesión á las cuatro y veinte.

CONGRESO

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesión de ayer á las dos y media cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

Varios señores diputados presentan proposiciones referentes á presupuestos.

El Sr. Aguilera recuerda al Gobierno que hace tiempo tiene anunciada una interpelación al señor ministro de Gracia y Justicia acerca de la traslación y movimiento de jueces municipales.

El señor ministro de la Gobernación ofrece poner en conocimiento de su compañero el de Gracia y Justicia el recuerdo que ha hecho el Sr. Aguilera.

El Sr. Carvajal presenta exposiciones de Gijón pidiendo la abolición total é inmediata de la esclavitud en Cuba.

El Sr. García Ceña reproduce algunas preguntas que en sesiones anteriores hizo al señor ministro de Ultramar referentes á cuestiones administrativas de Cuba.

La mesa ofrece poner el ruego del Sr. García Ceña en conocimiento del señor ministro de Ultramar.

Orden del dia: Sin discusión fué aprobado el dictámen de la comisión de actas referente á la del distrito de La Cañada (Pontevedra), siendo proclamado diputado el Sr. Rodríguez Seoane.

Jura éste el cargo de diputado.

Sin discusión fué aprobado el dictámen referente á la concesión de un ferro-carril económico de Olot á Gerona.

Jura el cargo de diputado el Sr. Suárez Vigil.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley, reformando las bases de la contribución industrial y de comercio.

Los Sres. Atard y Puigcerver rectifican brevemente algunos errores de concepto, y es desechar la enmienda del primer año en votación ordinaria.

El Sr. Alonso Pesquera consume el primer turno en contra de la totalidad del dictámen.

meter á la deliberacion del Congreso la siguiente enmienda al dictámen de la comision de presupuestos, rebajando el tipo para repartir la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería.

Se autorizó al ministro de Hacienda para conceder á las juntas municipales de las provincias de Galicia y Asturias nuevos plazos, dentro de los cuales puden terminar los trabajos que exige la rectificacion de amillamientos y para aplicar los gastos de las declaraciones de aquellos contribuyentes que no sepan redactarlas por sí mismos, al 1 por 100 de la riqueza imponible que esta ley destina á premio de corona y gastos de comprobacion.—Palacio del Congreso 6 de Diciembre.

El Sr. Cos-Gayon tomó la palabra para manifestar el resultado de su entrevista con el Sr. Camacho, favorable en algunos detalles á las pretensiones de la reunion, y pidió que se nombrase una comision para obtener del ministro las siguientes modificaciones en el proyecto de ley presentado á las Cortes.

Que para fijar el tipo de impuesto, no se equipare á Vigo y Gijón con las capitales de provincia; que se considere separado el caso del extrarradio al fijarle en las demás poblaciones, y que se señale un límite máximo al aumento que puedan sufrir los pueblos sobre las cantidades que en la actualidad satisfacen por consumos, para evitar que si se aprueba el proyecto pueda este aumento exceder del 100 por 100.

Seguidamente se nombró la comision, compuesta de los Sres. Cos-Gayon, Urzaiz, marqués de Muros y general Nava.

El Sr. Linares Rivas dió cuenta de que el Sr. Da Guarda, capitalista de la Coruña, se ofrece á construir á sus expensas en dicha ciudad un edificio destinado á Instituto de segunda enseñanza y Escuela de Artes y Oficios, si el Estado cede una parcela, inmediata que hoy carece de aplicación, en cuya virtud propuso el nombramiento de una comision que gestione en los ministerios de Hacienda y Guerra la cesión de dicho terreno, solicitado ya por el ayuntamiento de la Coruña.

El general Sanchez Bregua contestó que ya está incoado el oportuno expediente acerca del asunto; que avisaría á la junta cuando estuviera terminado y remitido al Ministerio, ofreciendo interponer su influencia en dicho departamento, á fin de que se resuelva favorablemente.

En vista de estas razones se aplazó el nombramiento de la comision y terminó la sesión á las cinco de la tarde.

Nuestro colega *El Diario Español*, recoge con satisfaccion parte de una noticia que tuvo confirmacion ayer en la sesion del Congreso.

Es cierto, pues, que el Sr. Aguilera se propone extender su interpelacion relativa al movimiento del personal de Gracia y Justicia; pero debía tener en cuenta nuestro colega que, en lo del privilegio, que segun los amigos del referido diputado gozan los procedentes de Burgos, no tenemos nada que decir por lo infundado del cargo.

Continúa recibiendo el Sr. Leon y Castillo mercenarios plácemes por el desestanco del tabaco de Filipe.

El último despacho de la autoridad superior, en nombre de los habitantes del Archipiélago, felicita al Gobierno por la derogacion del art. 3º.

Añade que la actual cosecha asegura por dos años las necesidades de las fábricas de la Península.

Por la línea de las Mensajerías francesas se remite hoy al gobernador general de Filipinas instrucciones relacionadas con las importantes reformas que, con aplauso general, ha introducido el actual ministro de Ultramar.

La proposicion de ley presentada al Senado y apoyada por el Sr. Montejoy y Robledo, dice así:

Artículo único. Se aprueba, ratifica y confirma la cesión ó donación que por real orden de 11 de Octubre de 1842, y para construir un cementerio, hizo el regente del reino, entonces duque de la Victoria, y despues príncipe de Vergara, en favor de la Sociedad filantrópica de milicianos nacionales y militares veteranos, de una tierra en el camino de la Venta del Espíritu Santo, inmediata á la Fuente del Berro, y se autoriza y faculta á dicha Sociedad para que pueda permutarla ó enagenarla, con el fin de construir ó adquirir un sitio á propósito para dar enterramiento decoroso á todos sus dignos individuos.

Madrid 2 de Diciembre de 1881.—Francisco Serrano.—Telesforo Montejoy y Robledo.—José Abascal.—Antonio del Rey.—Manuel M. J. de Galdo.—Cipriano Segundo Montesinos.

Noticias.

En la iglesia de San José.

En la mañana de ayer se celebró una solemne misa requiem por el eterno descanso del Sr. D. José María Albareda, padre de nuestro muy querido y respetable amigo el ministro de Fomento.

Elevábese en el centro de la nave un sencillo túmulo, alrededor del cual gran número de sacerdotes rogaban al Eterno por el alma del finado, en esos tristes pero elocuentes salmos que constituyen el oficio de difuntos.

Numerosos amigos del Sr. Albareda asociándose sus penas y demostrándole con un sencillo acto de adhesión el interés que les inspira su reciente desgracia, acudieron al templo para rendir el último tributo al que dejó de ser y el más cariñoso recuerdo al que llora tan irreparable pérdida. Si en tan afflictivas circunstancias cabe alguna satisfaccion; si las pruebas de amistad pueden ser un bálsamo á las heridas del alma, el Sr. Albareda habrá experimentado estos beneficios con la espontánea manifestacion que sus amigos le han hecho.

Presidió el duelo el P. Angel, confesor y amigo del finado, teniendo á su derecha al señor duque de la Torre, y á su izquierda á los Sres. Posada Herrera, ministros de Estado, Gobernacion, Marina y Ultramar, y á los Sres. Lon y Page en representacion de la familia.

Entre los asistentes á la sagrada ceremonia, recordamos á los Sres. Villamil, González de la Peña (don Angel y D. Joaquín), Aguilera, marqués de Flores de Avila, general Joyellar, Ochoteco, Blanco, Alcaide, Mariano Anton, Gutierrez Abascal, Alcaráz, Gatzambide, Estrada, Capilla, Cueto, Estrañí, Garcés, Caballero, Illana, Leygonier, Muñiz hijo, Ortiz de Zárate, Rojas, Cegama, Dénia, conde de las Cinco Torres, Riaño hijo, Castillero, Arredondo, Arnau, Gomez Diez, Toro, Centurion, conde de Santa Olalla, conde de las Quemadas, Surga, Gonzalez Arnau, San Pedro, Rosell, Aldama, Gonzalez de la Peña, García Torres, marqués de San Gregorio, brigadier Sanchez Mira, Ibarra, Semprun, Gayangos, Aguirre, Ortiz de Cañabate, Diaz Cañabate, Moreu (D. Luis), Perez Zamora, Nuñez de

Arce, marqués de Ahumada, Montilla, Vazquez, don Antonio del Moral, conde de Gomar, Melgares, Pajera Serrada, Riaño, Page y Acuña (D. Pedro Manuel), marqués de Salamanca, Herrando, Rico, Urzaiz, O'Lawlor, Martos, Muñiz, Rodriguez Correa, Garcia San Miguel, Santos Alvarez, marqués de Torneros, conde de Luna, Pastor y Landero, Armero, Galdo, Mendez Vigo (D. Felipe), Barrientos, Mantilla, Valdés, Flores Calderon, Soriano Murillo, Carderera, marqués de Canales de las Chozas, Jaralillo, Borregon, Robledo, Villa de Muros, Boada, Moreno Lopez, Dumont, Ramonet, Oviedo, Criado, Hurtado, Bermudez Reina, Baselgas, Linares Rivas, Manjon, Ferreras, Rodriguez Batista, y otros muchos cuyos nombres sentimos no recordar.

Segun noticias de Salamanca, en aquella provincia no se adeuda cantidad alguna á los maestros de primera enseñanza.

Ayer visitó al ministro de Estado el embajador de Francia, señor almirante Saurés.

El Ateneo prepara una velada literaria para el dia 10 del actual, dedicada á la memoria del eminente poeta Ventura Ruiz Aguilera, en cuyo acto pronunciará el discurso necrológico D. Victor Balaguer, y leerán poesías inéditas del insigne vate los Sres. Palacios, Velarde y otros.

La Junta de gobierno del Colegio de abogados se reunió anoche para ocuparse de la reclamacion presentada por el Sr. Gonzalez Vallarino, referente á la detención gubernativa de que fué objeto durante algunas horas como defensor del Sr. Balboa.

El sábado último se dió por terminada en la fundicion de Sevilla la construcción de seis cañones, uno de ellos de 21 centímetros.

Un sujeto, habitante en el piso 4º de la casa número 9, de la calle de Luisa Fernanda, casado y con hijos, intentó ayer suicidarse, disparándose un tiro de pistola en la cabeza. Conducido al hospital, continuaba con pocas esperanzas de vida.

Dícese que el suicida padecía accesos de enagranamiento mental.

La notable colección de biografías que, con el título de *Figuras y Figurones*, publica en esta corte el conocido escritor D. Angel María Segovia, ha repartido á los suscriptores el tomo XIX, que contiene las siguientes:

Excmo. Sr. D. Cándido Nocedal, Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Parreño y Lobato de la Calle, excelentísimo señor marqués de Alhama, Sr. D. Esteban Azuña, Sr. D. Ceferino Aycilla, Excmo. Sr. D. Santia go Duran y Lira, Excmo. Sr. Duque de Medina-Sidonia, Sr. D. Enrique de la Cuadra y Excmo. Sr. Conde de Pallares.

Ayer conferenció con la comision de obras del ayuntamiento los socios del Casino cooperativo del barrio de la Guindalera con objeto de ver el medio más conveniente y económico de prolongar la calle de Maldonados hasta el límite del ensanche, acordando dicha comision acceder al ruego de los solicitantes, siempre que cedan los propietarios gratuitamente los terrenos necesarios para la vía pública.

Noticias del personal de Guerra y Marina:

Han sido destinados: al regimiento lanceros del Rey el coronel de caballería D. Tomás Heredia; al segundo depósito de doma, el coronel D. Eduardo Marquez Valcárcel, y á la remonta de Sevilla, el coronel D. Joaquín Adán y Donaire; se concede un mes de licencia para el extranjero al comandante de artillería D. Guillermo O'Shea y plaza de San Hermenegildo al coronel D. Pedro Velarde, y se aprueba el regreso á la Península de varios oficiales del ejército de Ultramar.

Tambien han sido destinados al departamento de Cádiz el contador de navío de primera clase, D. Antonio Peñaranda y Peñaranda; se concede residencia en esta capital al contador de navío, D. Juan Riquelme; retiro definitivo al capitán de fragata D. Francisco Leon, y es nombrado ayudante de Santa Cruz de las Palmas el alférez de navío D. Federico Feros.

El ministro de Ultramar tiene aprobados, para remitir á Cuba en el correo de hoy, los planos para la prolongación del ferro-carril de Caibarien á Sancti-Spiritus.

Revista de medicina.

SUMARIO.—Discusiones académicas.—El hospital del Niño Jesús.—La fuerza nerviosa.—El iodoformo.—Atropellos.—La amigdalotomía.—Nuevos monómanos suicidas.—La mujer y la culebra.

Las Academias son, en su mayor parte, cuerpos inofensivos, á los que no se exige que sean útiles siempre. Los temas puestos á discusion son, con frecuencia, lo más extraño que puede cualquier imaginarse, y cuando alguien pregunta para qué pueden servir ciertas discusiones, no es, en manera alguna, fácil contestarle. El extracto de las sesiones que esas Academias médicas celebran, demuestra, sin embargo, que la utilidad existe. Las relaciones de identidad que haya entre el tubérculo y la escrófula no han dado de sí nada hasta la fecha; pero la trasfusion de la sangre ha servido en cambio para que unos á otros se digan: —qué mal lo hace usted, caballero!

El jueves se inauguró oficialmente parte del hospital del Niño Jesús que, hasta la fecha, cuesta unos catorce millones.

Aguardamos á que esté terminado para ver el total de lo que cuesta.

Y el total de lo que valga.

Que no siempre es lo mismo.

Todo el mundo sabe el inmenso poder que en nosotros ejerce la imaginacion, plena y científicamente demostrado por el célebre doctor Mata hace muchos años. Los fenómenos de sibilismo, de magnetismo, de odismo, de sonambulismo, adivinación, espiritismo, etc., han sido en todas épocas una industria realizada por embaucadores y embaucados.

A medida que cambia la exterioridad, cambia tambien el nombre. Desechados el capuz, la túnica y la varilla, el nombre fué tambien desecharo.

La brujería flameante se llama la fuerza nerviosa.

Aún no se sabe si es fuerza, si es nerviosa, ni si es animica.

Ni importa saberlo.

Mucho más importante, más útil y más práctico es el buen resultado que en las úlceras de mala naturaleza y en el vaginismo produce la pulverizacion hecha

con la solucion al 1 por 100 del iodoformo en éter sulfúrico.

Pero el iodoformo tiene un olor tan característico, que delata la enfermedad, y aplicado á enfermedades que se llaman secretas, ofrece sus inconvenientes. A pesar del colodion y del aceite propuestos para evitarlos, el iodoformo seguirá siendo un escandaloso.

Dada la funesta importancia que algunos males tienen en el matrimonio, debemos dar un consejo á los padres de las novias.

Que tengan buena nariz.

Un estimado colega, *El Jurado Médico-Farmacéutico*, se ocupa detenidamente del atropello de que es víctima un médico de partido, en la provincia de Valladolid.

No es la primera vez que dicho periódico sale en defensa de los intereses de la clase, que en los partidos está á merced de los caciques de monterilla y en los grandes centros de población es víctima de esa especie de *trata de blancos* que forman ciertas sociedades más industriales que médicas.

Decir que no somos aficionados al choque de las más opuestas teorías en utilísimas e ingeniosas discusiones con el fin de encontrar verdades magnas sobre las cuales se pueda establecer todo un sistema médico, no sería creíble en este país de médicos sistemáticos.

Pero gustando mucho de esas portentosas lucubraciones, por medio de las cuales se persigue la naturaleza de tal ó cual agente morboso ó se averigua la relación que existe ó que se supone entre dos ó más agentes perturbadores, gustamos aún mucho más de esos pequeños inventos, de esos descubrimientos modestos que salvan una dificultad de mayor ó menor cuantía, pero invencible hasta entonces, y que representan el adelanto paulativo, seguro y positivo de la ciencia médica.

Concretando: las discusiones elevadas sobre asuntos casi inaccesibles, no tienen á nuestros ojos tan incontestable utilidad y valor tan legítimo como el microscopio unido á la sonda, ó la lámpara de Trouvé que *hace la luz* en tantos diagnósticos oscuros.

En las conferencias del doctor D. Federico Rubio, en el Hospital de la Princesa, encontramos siempre algo de esto que decimos: alguna de esas variantes, que con la misma naturalidad y el mismo *sans souci*, introduce el sábio cirujano en un procedimiento operatorio, que en una teoría fisiológica fundamental.

Se ocupa de la extirpación de las amigdalas, y viene á decir en sustancia, que la tonsilotomía exige: primero, averiguar por los antecedentes del enfermo, y áun empezando por una pequeña puntura, si habrá que luchar con la hemofilia; segundo, si la vascularidad de la amigdala diese lugar á una hemorragia considerable, prescindir del percloruro de hierro y del cauterio, y colocar entre los pilares un disco de agárico, sujetándole con el índice, y comprimiendo por fuerza con el pulgar y manteniendo esta presión horas enteras si es preciso; tercero, no extirpar nunca más de la mitad ó dos tercios de la glándula, y si á pesar de esta precaucion resultase herida la carótida, ligarla.

El doctor Rubio se ha ocupado tambien en su conferencia de la manía suicida que se apodera de los operados de amigdalotomía, según las observaciones del Sr. D. Ambrosio Rodríguez.

Estos casos tienen ya los caractéres que la lógica más exigente pediría para elevarse por ellos á las alturas de la generalización.

Pues bien; la úvula ó campanilla tienen este segundo y vulgarísimo nombre con grande fundamento.

Así como las puertas de algunos establecimientos, al ser abiertas, hacen sonar un timbre, que anuncia á todos los habitantes de la casa que alguien entra en ella, así tambien la úvula, que es un *centro de reflejos*, pone en comoción, cuando la empuja el bolo alimenticio, á casi todos los órganos que forman el aparato digestivo, valiéndose, como es natural, de los timbres ó conductores que pone á su disposición el sistema nervioso.

Y como ya se ha observado, la hipochondria y áun la manía suicida en las lesiones de algunos órganos del aparato de la digestión, y como en la amigdalotomía puede resultar pellizcada la úvula ó los pilares que tan estrecha relación anatómica guardan con ella, quizás esa manía suicida tenga por explicacion lo que acabamos de consignar.

Prescindiendo de la oscuridad que aún reina en fisiología respecto del papel que juegan las amigdalas.

En un extenso trabajo publicado en *El Siglo Médico*, encontramos un caso bastante extraño.

Trátase de una joven andaluza que se curó unas herpes con caldo de culebra, y comía después la carne de cuantas culebras le traían.

A la verdad que esto no es tan claro como los ingenuos experimentos de nuestro Olavide sobre la influencia del ácido fórmico en la urticaria.

Pero si bajo el punto de vista médico no explica nada que una mujer coma carne de culebra, bajo el punto de vista social es forzoso convenir en que explique muchas cosas.

F. SERRANO DE LA PEDROSA.

La asociación internacional

PARA LA EXPLORACION Y LA CIVILIZACION DEL AFRICA CENTRAL.

III.

Marcha de Cambier á Thierra-Magary.

(Continuación.)

Como era difícil negarse á ello, Cambier aceptó, por el interés de la expedición.

La ceremonia se verificó el dia siguiente.

Introducido en las habitaciones del Myami, que están rodeadas por empalizadas, Cambier y Mirambo se tentaron uno enfrente del otro.

Uno de los soldados de Mirambo hizo una ligera incisión en el pecho de Cambier, mientras que uno de los zanzibaríos de la expedición, hizo la misma operación al Sultan. Las gotas de sangre fueron recogidas en dos hojas frescas, y mutuamente Cambier y Mirambo se las tiraron sobre la espalda.

Bolsa.

COTIZACION OFICIAL DEL 6 DE DICIEMBRE
ULTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO		
3 p. 100 interior. c.	32,55	Carreteras de Abril
Idem fin de mes	32,2712	Id. de Agosto
Id. fin próximo.	00,90	Id. de Marzo
Id. prima, f. m.	00,00	Obras públicas
Id. id. f. próximo.	00,00	Res. de la c. de D.
3 por 100 exterior.	32,75	D. del Personal
2 por 100 amort.	51,00	CIVILES
Pequeños.	00,00	Municipio de Madrid
Idem fin de mes.	00,00	Sistemas del Ayunt.
Id. fin próximo.	00,00	BANCOS Y SOCIEDADES
Id. id. f. próximo.	51,00	DE CREDITO
2 por 100 amort. ext.	127,50	Idem Hipotecario
O. ferro-carriles c.	55,20	Ceds. H. al 7 por 100
Id. fin de mes.	00,00	Id. id. al 6 por 100
Id. fin próximo.	00,00	Id. id. al 5 por 100
Id. prima fin mes.	00,00	Alar a Santander
Id. id. f. próximo.	101,50	Acciones B. H. C.
Id. Alar a Santander.	00,00	Banco de Castilla
Bonos del Tesoro c.	101,50	Emprest. cubano
Ob. B. y T. int. c.	101,50	B. Agrícola Española
Id. id. exterior. c.	100,60	Tramvía de E. y M.
O. sobre pr. Aduanas	101,50	Obligaciones de id.

Londres, á 8 días fecha, 47,55.
Paris á 8 días vista, 4,94.

Todos los días tenemos que empezar del mismo modo nuestro balance. La Bolsa continúa en su animación; los valores se cotizan en alza, siendo mucha la demanda y de importancia las transacciones. Desde que ha venido el poder el partido constitucional, el aumento de nuestros fondos no ha cesado un momento, y dicho se está, que á pesar de los esfuerzos de los conservadores por demostrar lo contrario y mal que les pese, no hemos de decir otra cosa por darles gusto. Los rumores que ayer circularon relativos á ofertas hechas

al Banco de España, han sido confirmados, según noticias telegáficas del extranjero, y así se explica el que las acciones del primer establecimiento de crédito de España, no hayan descendido de el fabuloso tipo á que se cotizaron ayer.

Los demás valores también ganaron en sus precios, en particular el consolidado y ferros, que alcanzaron 35 céntimos el primero y 55 los segundos sobre el tipo de la anterior cotización.

El 3 por 100 exterior, los bonos del Tesoro y las obligaciones de Aduanas, siguieron la marcha indicada por los anteriores valores en 25 céntimos.

El empréstito Cubano también obtuvo otros 30 de ganancia. Las acciones del Banco de Castilla con 1 por 100 de utilidad, se publicaron á 197, y las de España lo hicieron á 495, con alza de 33 enteros sobre el último contratado.

En el Bolsín de la tarde cerró el consolidado al contado á 32,55, fin de mes 32,75, el amortizable á 50 y los ferros á 65,25 dinero y con tendencia á mejorar.

Las acciones del Banco quedaron á 492 para publicarse en la Bolsa de hoy.

En el Bolsín de la noche el contado 32,60, fin de mes 32,75, y amortizable 50'95.

En subvenciones no se operó.

SANTO DE HOY.

San Ambrosio, Obispo y Doctor.—Abstinencia en Madrid.

ESTADO DEL TIEMPO.

DIA 6 DE DICIEMBRE DE 1881.

Depresiones en el mar del Norte. Lluvias y vientos del Sur en la costa occidental de Europa. Grandes depresiones en todo el Continente, desde el Norte de Rusia hasta la región mediterránea; temperatura muy baja, especialmente al Centro, Norte y Este, con grandes nevadas en Alemania, Suiza y alta Italia. La luna de los hielos comprende casi toda Europa.

En España el barómetro se encuentra muy edo, leva anunciando un tiempo seco frío. Temperatura uniforme y estacionaria; vientos NE. y SE. Nieblas y nubes á trechos. Agitado el Océano; tranquilo el Mediterráneo. En las costas el tiempo aparece nebuloso y la temperatura más suave que en las regiones centrales.

Presión máxima 778'6 en Valladolid; mínima 769'8 en la Coruña y Cartagena.

Temperatura máxima 11'6 en la Coruña; mínima 9'0 en Valladolid.

Temperatura máxima en Madrid 11'2; mínima 20'1 bajo cero.

Diversiones públicas

TEATRO REAL.—LA AFRICANA.

Español.—8 1/2.—T. 2º par.—Moda.—Haroldo el Normando.—Al anochecer.

Zarzuela.—8 1/2.—T. par.—Pan y toros.

Comedia.—8 1/2.—T. 1º—Las tres jaquecas.—El reverso de la medalla.—Intermedios por el sexteto.

Teatro y Circo de Price.—8 1/2.—Los mosqueteros grises.

Apolo.—No hay función.

Variedades.—8 1/2.—Artistas á cala.—La guía de forasteros.—El melón del diputado.—Soledad.

Lara.—8 1/2.—T. 2º—La partida de ajedrez.—Ya somos tres.—Escuela de medicina.—Salón Eslava.

Eslava.—8 1/2.—Eh, á la plaza!—Los feos.—Estanqueros—Rubinstein y Sarasate.

Martin.—8 1/2.—¿Quién será yo?—Bruno el tejedor.—¡Valiente mina!—Baile.

Novedades.—8 1/2.—Los Fantoches de J. Holden's.

Liceo-Capellanes.—8 1/2.—Los recién nacidos.—Intermedio musical.—Los carboneros.—Un falso sario.—Hernani.—La revista Dos siglos en una hora.

Infantil.—7.—La tontita del lugar.—Orgullo y presunción.—Matasiete.—Un cambio de pasaporte.—Mujeres en huelga.—Baile.

Risa.—7 1/2.—Sin comerlo ni beberlo.—La muñeca.—El gato en la ratonera.—La sota de bastos.—Baile.—Cante flamenco por Juan Reyes (a) Canario Malagueño.

SKATIN-RINK.—Lunes y viernes, sesiones de moda, de 8 1/2 á 11 de la noche.

Tiro de Gallos.—Todos los días de sol á sol.—De picón, jueves y domingos.—Barrio de Salamanca, calle de Alcántara, á la izquierda, en lo último de la calle de Pajaritos.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado junto al Dos de Mayo).—Batalla de Tetuan por Castellani.—Abierto al público todos los días desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta.

GRAN PANORAMA NACIONAL DE MADRID.—(Paseo de la Castellana.)—Batalla de Tetuan por Castellani.—Abierto al público todos los días desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta.

Imprenta de E. Alegre.—Lagasca, 17, Madrid

SECCION DE ANUNCIOS

LAS CORTES LIBERALES DE LA RESTAURACION

Según anunciamos oportunamente en el número prospecto de EL DEBATE, dentro de breves días empezaremos á publicar una serie de biografías de los individuos que componen ambas Cámaras. La necesidad de reunir los materiales suficientes, nos ha impedido dar antes comienzo á tan interesante trabajo.

CUBA NO QUIERE LA AUTONOMÍA

FOLLETO ESCRITO EN DEFENSA DE LA IDENTIDAD POLÍTICA DE LA GRAN ANTILLA CON LA PENÍNSULA.

por

D. FRANCISCO HERMIDA HERRERA

Precio: un peso cada folleto impreso y lujosamente encuadrado.

5. JOVELLANOS, 5.

L'ASSOMMOIR

(LA TABERNA)

Interesantísima novela de E. Zola, de la cual se han hecho en Francia 100 ediciones. Versión castellana de

D. MIGUEL DE TORO Y GOMEZ

Precio 8 rs., dos tomos de más de 500 páginas.

OBRAS DE D. ANTONIO LUQUE Y VICENS

LAS CORTES ESPAÑOLAS

LOS PLEBEYOS ILUSTRES

El autor hace una rebaja considerable á los suscriptores de EL DEBATE que deseen adquirirlas; pueden hacerlo en la forma siguiente:

Las Cortes Españolas de 4 tomos que valen 46 rs. se venden por 20, y Los Plebeyos Ilustres por 4.

Regala además á los suscriptores de EL DEBATE un tomo titulado La Inquisición.—Los pedidos se hacen al autor; Biblioteca, 13, bajo.

FOLLETIN DE EL DEBATE.

SIMON EL MENDIGO

por

PONSON DU TERRAILL

VERSION CASTELLANA DE

RODRIGO TORO Y GOMEZ

(Continuacion.)

Un poco ántes, Pablo Morgan había extendido la mano hacia el Nordeste, diciendo;

—Ves aquella construcción de ladrillos rojos?

—Con torrecillas?

—Justamente, El Crisenon.

—Tu castillo?

—El de mi tío.

—Tonto! es el tuyo, puesto que tu tío piensa marcharse con sus antepasados.

Un criado esperaba en el embarcadero.

Era el guarda-monte que había escrito al barón.

Estaba triste, y gruesas lágrimas caían de sus ojos.

—Ah! señor Pablo—dijo—señor Pablo, habéis llegado tarde... Vuestro tío está en la agonía... ¡Venid,

—Este servidor es sensible!—murmuró M. Leon de Courtenay—montando al lado de Pablo en un carro de labranza, tirado por un vigoroso jumento, que el viejo guarda-monte había conducido.

3, ALCALÁ, 3.
GERÓNIMO CASTELLANO

Juego de cuellos y puños, 4 reales.

ANUNCIO

El Doctor Valle y Huerta se ha trasladado á la plaza del Angel, núm. 4, donde tiene su consulta de enfermedades de los ojos y de la piel, á cuyo estudio se ha consagrado algunos años en los hospitales; y en el número 16 de dicha plaza ha establecido además un gabinete de curación, gratis para los pobres.

SE VENDE

un órgano expresivo, de palo santo, con cinco octavas, cuatro juegos completos, sordina, gran lleno y expresión. Su autor, Alexandre es hijo, premiado por ese órgano en la exposición de París. Plaza de los Ministerios, 3, tercero, derecha.

VII.

Salbris es una bonita aldea con pretensiones de villa. Se encuentran allí hasta tres calles bien alineadas, casas blancas y de caprichosa construcción.

Alrededor se extiende una espaciosa llanura arenosa; pero más allá empieza el monte bajo, ese bosque moderno que ha reemplazado á los pantanos cubiertos de juncos, y de los que se exhala la fiebre bajo la influencia de los rayos del sol.

M. Leon de Courtenay, aparentando la mayor consternación para ser fiel á su promesa de aparecer conveniente, acosaba á Germain Maubert con mil preguntas. ¿El país es abundante en caza? ¿Se encuentran ciervos ó corzos? ¿La perdiz roja abunda mucho? ¿Es mejor emplear el perro faldero ó el braco como perro de muestra?

Maubert respondía con distracción.

Evidentemente el dolor del viejo guarda era profundo y sincero.

Nuestro héroe Pablo Morgan no pronunciaba una palabra.

Había tomado las riendas de las manos de Maubert y él conducía.

—Cosa extraordinaria! á medida que avanzaba y cuando las distancias que le separaban del castillo iban acortándose, el barón se acordaba de las palabras de M. Leon de Courtenay, que le había dicho: «Tu buen tío, por el que lloras tan conciudadana, sabía tu ruina, y no ha pensado jamás en enviarte cien mil escudos.»

Y Pablo Morgan se repetía estas palabras, buscando

BLANCO-MARIA

GRAN DESCUBRIMIENTO

HERMOSEA EL CUTIS

NO TIENE RIVAL

Véndese. Carrera de San Gerónimo, núm. 20, tercero, Madrid

CHOCOLATES

CAFÉS SUPERIORES Y TÉ

DE LA

COMPANIA COLONIAL

Depósito general y oficinas, Mayor, 18 y 20

Sucursal,

Montera, 8

CÁNOVAS

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR

boceto histórico

por el

EXCMO. SR. D. JOSÉ GOMEZ DIEZ